

ACTA DE LA OCTAVA SESION DEL SEXTO CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO CELEBRADA EL VIERNES 11 DE ABRIL DE 1986.

i. VERIFICACION DE QUORUM

El Secretario verificó que existía quórum con la presencia de 32 Consejeros (documento 1) y el Presidente declaró abierta la Sesión a las 16:10 horas.

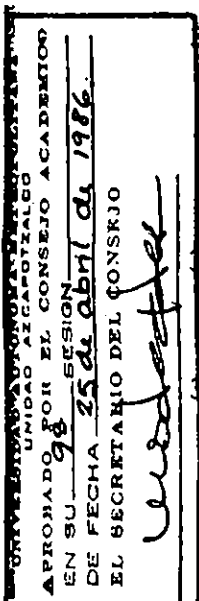
2. ORDEN DEL DIA

Se propusieron las siguientes modificaciones al orden del día, conforme al cual se citó a la sesión (documento 2)

- 2.1 El arquitecto Jorge del Arenal F. y la señorita Claudia Torrero M. pidieron que el punto 9, correspondiente a la discusión sobre las modalidades de auscultación del Consejo para designar Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño y el punto 10, en el cual el Rector de la Unidad da a conocer la terna de los candidatos para la Dirección de la División de Ciencias y Artes para el Diseño pasaran a ser punto 4 y punto 5 respectivamente, y que se recorriera la numeración. El Consejo aprobó por unanimidad este cambio.
- 2.2 Por 38 votos a favor y una abstención se aprobó la enmienda que el Presidente del Consejo sometió a consideración para el punto 10; que en lugar de decir : "Presentación del Informe Final del Comité Coordinador del Programa Institucional de Ayuda Pro-damnificados", se cambiara a: " Aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga del Comité Coordinador del Programa Institucional de ayuda pro-damnificados para presentar su informe Final".
3. APROBACION, EN SU CASO, DEL ACTA Y DE LA LISTA DE ACUERDOS DE LA SEPTIMA SESION.

Antes de ser aprobadas el Acta y la lista de acuerdos por unanimidad se indicaron las siguientes correcciones:

1. En relación al acta, el licenciado Horacio Guajardo señaló que su intervención en el punto 3 BIS, p. 2, en el cual el Rector de la Unidad informó acerca de los acuerdos del Colegio Académico, en torno a las circulares emitidas por el Rector General, no fue considerada y pidió que se incluyera en forma resumida.
2. El arquitecto Carlos Pérez Infante hizo notar que en el Acta parte del encabezado del punto 4, en la n. 3 estaba equivocado, pues decía 86-I y tenía que ser 85-0.
3. El maestro Luis Gerardo Ize observó que en la lista de acuerdos en el punto 5 no estaba completo el nombre de la Comisión que se integró y que debía ser: "Comisión encargada de revisar los criterios para aprobación de áreas, precisar su contenido y proponer los que servirían a la supresión de las mismas".



de Departamento, los Coordinadores de Carrera, el Secretario Académico, el Coordinador Divisional de Investigación y el Director de la División, se habían analizado algunas propuestas relativas a las modalidades de auscultación, pues consideraron que había que cubrir ciertas lagunas y ciertas imprecisiones del procedimiento que se utilizó para auscultar antes de designar al Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería. Añadió que sus propuestas iban en el sentido de proporcionar más elementos a los Consejeros en las modalidades de auscultación cualitativa y cuantitativa. Con respecto a las modalidades cualitativas, destacó la importancia que tendría que los Consejeros, antes de designar al Director, conocieran las expresiones que por escrito la comunidad universitaria hace llegar a la Comisión, y sugirió que, junto con la documentación que se hace llegar a los consejeros, se incluyan fotocopias de estos escritos; pero que si esto no fuera posible, por el costo o por el tiempo, que al menos se lean en el seno del Consejo, entendiendo que sólo se tomarían en cuenta las manifestaciones recibidas por la Comisión en la fecha límite que hubiera fijado.

El maestro Luis Gerardo Ize también propuso que no se diera ninguna discusión derivada de la lectura de estos escritos, para evitar una continuación de la auscultación en la sesión del Consejo y para no propiciar intervenciones inadecuadas en detrimento del ambiente sano que debe privar en el Consejo especialmente cuando va a designar a un Director de División. En relación a la auscultación cuantitativa planteó que deben mantenerse, para efectos de votación, los sectores que se han definido: profesores de carrera y de tiempo parcial, trabajadores y alumnos; pero además que se realizara una separación por departamentos, al menos en la División interesada o si se desea en toda la Unidad. Recalcó que esta propuesta fue trabajada fundamentalmente considerando que la Universidad es una Institución departamentalizada, que el Departamento es una forma de organización básica del trabajo de la División, que la departamentalización, en el terreno académico, debe tener un correlativo en los procedimientos de designación, no de elección ya que ese correlativo sería el reconocimiento a la proporcionalidad que de hecho tiene cada departamento ante los órganos colegiados de la Universidad. Esta lectura departamentalizada, agregó el maestro Ize, evitaría que en las Divisiones se organicen procesos paralelos de votación a los de este Consejo. También, en relación a la votación cuantitativa, propuso que se extendiera a dos días para facilitar el mayor número de manifestaciones.

El maestro Carlos Pallán comentó que, con el fin de abreviar las intervenciones, en la propuesta de modalidades de auscultación había coincidencias en relación a que se enviara con anticipación a los Consejeros las cartas de la comunidad universitaria, y que además también se proponía que la votación se efectuara durante dos días en la planta baja del edificio "H".

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUATEMALA
UNIDAD ACADÉMICA
APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO
EN SU 90.ª SESIÓN
DE FECHA 25 de abril de 1976.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

W. S. S.

- 4.4 La maestra Dolores González apoyó que se conocieran las manifestaciones en torno a los candidatos pero no estuvo de acuerdo en que la votación se dividiera por Departamentos pues esta propuesta afectaría a la integración divisional y crearía algún problema en los profesores que tienen dos medios tiempos en dos distintos departamentos.
- 4.5 El licenciado Horacio Guajardo coincidió con las objeciones emitidas, ya que aseveró que le ha preocupado mucho el fraccionamiento a que está sometida nuestra Universidad, en parte debido a la situación geográfica de las tres Unidades, pues se pueden dar abismos entre el concepto de Universidad, de Unidad, de División y el departamento. Indicó además que cada una de estas instancias tiene sus propias competencias y recordó que en una sesión del Consejo Académico se llegó a la conclusión de que el Consejo era quien decidía en beneficio de toda la Unidad. Además hizo el parangón con el sistema político nacional, al mencionar que cada uno de los poderes Federal, Estatal y Municipal tienen sus propias esferas de decisión; por lo cual el fraccionar departamentalmente llevaría a discusiones departamentales sin tomar en cuenta que la División tiene su propia esfera, independientemente del número de componentes. Y finalizó manifestando que, para este fin político, la División debe funcionar como tal, y tener una votación que corresponda a sus facultades, a sus atribuciones que van más allá de las que tienen los departamentos.
- 4.6 La maestra Ivonne Guzmán apoyó las palabras del maestro Guajardo y de la maestra González al afirmar que las votaciones se deben efectuar considerando íntegra a la División.
- 4.7 El doctor Juan Morales manifestó su adhesión a lo expresado, pues consideró que una sectorización de este tipo sería riesgosa y nadie podría impedir que en el futuro también se dividiera por áreas, y agregó que tratar de identificar quién vota por quién era contrario a una auscultación cuantitativa divisional.

4.8 El licenciado Héctor Mercado reflexionó acerca de las consecuencias que podrían suscitarse si un departamento determinado apoya a un candidato que no es el designado, la persona que llega a la Dirección puede considerar que ese departamento no lo apoyó y darle un trato desigual, esto iría en detrimento del desarrollo del trabajo de la División; además añadió que el Director no es un coordinador de departamentos y que si se votara por departamentos no se respetaría el sentido universal del voto secreto.

4.9 Después de esta serie de intervenciones, el maestro Pallán preguntó al Consejo si aceptaba el mismo procedimiento que el que se siguió para la auscultación cuantitativa del Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, o bien admitía las modificaciones de bajar a la estructura departamental.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO
EN SU 90.ª SESIÓN
DE FECHA 25 de abril de 1986
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

4.8
[Firma]
4.9

4.10 El maestro Luis Gerardo Ize tomando en cuenta que dos de sus propuestas ya estaban contempladas en el documento de propuestas de modalidades de auscultación, y de lo expresado por los distintos Consejeros, decidió retirar esta modificación y aceptó que la votación cuantitativa se llevara a cabo al igual que en la designación del Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

4.11 A continuación se revisó punto por punto la propuesta de modalidades de auscultación. Se modificó el punto 3 pues la maestra Cristina Larios precisó que no era el Consejo el que recibía las opiniones escritas, sino la Comisión encargada para ello.

En el punto 4 por sugerencia del maestro Manuel Meda se agregó como sectores al académico, al administrativo y a los estudiantes. También para este punto el maestro Manuel Meda expresó la conveniencia de separar a los profesores de carrera en profesores de tiempo completo o de medio tiempo, por considerar que por acuerdo del Consejo Divisional de CBI, tenían un grado de compromiso distinto con la Universidad; pero una serie de intervenciones en contra lo llevaron a retirar la propuesta.

El punto 5 recibió las siguientes observaciones: el maestro Meda pidió que sólo fueran dos presentaciones. El arquitecto Guillermo Gazano solicitó que fuera una presentación matutina y otra vespertina. Y se acordó modificar que en lugar de decir "dos días" dijera "dos sesiones".

El licenciado Romualdo López expresó que en este punto, cuando se habla de los "escritos de apoyo", mejor dijera: "las comunicaciones escritas que se refieren a la competencia académica, profesional y administrativa de los candidatos". También la maestra Cristina Larios precisó, para este punto, que en lugar de la "Secretaría del Consejo" se cambiara por "al Consejo a través de la Comisión respectiva".

El punto 7 quedó pendiente para cuando se aprobara el calendario propuesto para llevar a cabo el proceso, y se añadió un punto 8 a petición de la maestra Cristina Larios, en el cual se especificó que se votara sólo por uno de los integrantes de la terna.

A continuación el Presidente del Consejo explicó que, en una reunión previa con la División de Ciencias y Artes para el Diseño, se habían aprobado los plazos de dos semanas para llevar a cabo los seis eventos que preceden a la designación del Director, y la discusión versó sólo en relación a las fechas. Se aprobó el calendario propuesto por 39 votos a favor y 1 abstención, los alumnos pidieron que debido a las evaluaciones, la sesión del Consejo fuera de 13:00 a 15:00 horas.

SECRETARÍA DEL CONSEJO ACADÉMICO
 EN SU SESIÓN
 DE FECHA 25 de abril de 1976
 EL SECRETARIO DEL CONSEJO

4.11
 Meda

Se votó por la propuesta de modalidades de auscultación con las modificaciones sugeridas con 38 votos a favor y 1 abstención, pero antes se redactó la parte final del punto 7 que había quedado pendiente, añadiéndole que los escritos recibidos se enviarían dos días antes de la fecha de Consejo.

Finalmente se votó por la integración de la Comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación, se adoptó una posición similar a la de la Quinta Sesión, en la cual se eligió primero a un alumno de la División interesada, después a un profesor de otra División, en tercer lugar a un órgano personal de la División restante y por último a un representante del sector administrativo.

Con respecto al estudiante que integraría la Comisión el señor Javier Castañeda obtuvo 19 votos a favor y el señor José Domingo Guerrero 13 a favor y 8 abstenciones.

La maestra Yolanda Falcón representante de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería obtuvo 35 votos a favor y 5 abstenciones.

Por el órgano personal representante de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, la licenciada Leticia Algaba obtuvo 22 votos a favor, el licenciado Luis de la Barrera obtuvo 10 votos a favor y el licenciado Romualdo López obtuvo 4 votos a favor. Por el sector administrativo el licenciado Carlos Goletto obtuvo 40 votos a favor.

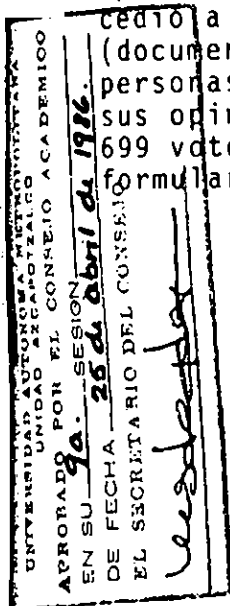
De este modo la Comisión quedó integrada por:

- el señor Javier Castañeda, CYAD
- la maestra Yolanda Falcón, CBI
- la licenciada Leticia Algaba, CSH
- el licenciado Carlos Goletto, sector administrativo

5. PRESENTACION DE LA TERNA DE CANDIDATOS PARA DIRECTOR DE LA DIVISION DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO.

Antes de presentar la terna el Presidente del Consejo manifestó que en este cuarto proceso de designación, encontró una gran respuesta por parte de la comunidad, pues se recibieron mayor número de escritos y la presencia de los grupos que fueron a externar su opinión fue más abundante que en otros procesos. A continuación procedió a dar lectura a un comunicado dirigido al Consejo Académico (documento 5) en el cual expresaba que se había entrevistado con 44 personas, que en lo individual o encabezando grupos le indicaron sus opiniones; que en la auscultación cuantitativa se obtuvieron 699 votos y leyó también los tres criterios que tomó como base para formular la terna, la cual quedó con los siguientes candidatos:

- Arq. Pedro Irigoyen Reyes
- Arq. María Teresa Ocejo Cázares
- Mtro. en Arq. Humberto Rodríguez García



6. FIJACION DEL CALENDARIO DE EVALUACIONES DE RECUPERACION DEL TRIMESTRE 86-I.

El maestro Carlos Pallán presentó la siguiente propuesta de calendario (documento 6).

Inscripciones y pago	19, 20 y 21 de mayo
Evaluaciones	26, 27 y 28 de mayo
Altas, bajas y cambios	5 y 6 de junio.

La cual obtuvo sin discusión 35 votos a favor y 1 abstención.

7. INFORME DE ACTIVIDADES QUE PRESENTAN LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DIVISIONALES SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 75 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCION Y PERMANENCIA DE PERSONAL ACADEMICO.

Antes de dar por recibidos estos informes de actividades (documento 7), el arquitecto Pedro Irigoyen observó, que en el informe que presentó la Comisión Dictaminadora de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, en la primera página, el primer total debía ser 1 y no 2, por lo cual se pidió a la Oficina del Consejo que verificara este dato.

8. ANALISIS Y APROBACION, EN SU CASO, DEL DICTAMEN DE LA COMISION ENCARGADA DE ANALIZAR LOS PROBLEMAS DE CAFETERIA.

- 8.1 El Presidente del Consejo pidió a los miembros de esta Comisión que dieran lectura al dictamen (documento 8) la maestra Yalanda Falcón se ofreció a hacerlo, pero antes hizo notar que en el cuadro de asistencias no se anotaron algunas y expresó su deseo de cotejarlas con la Secretaría del Consejo. Leyó el dictamen y se hicieron los siguientes comentarios.
- 8.2 El señor David Chacón no estuvo de acuerdo que se contrataran especialistas externos y además señaló que no se indica cuál sería su trabajo.
- 8.3 El licenciado Carlos Goletto expuso que la Comisión tuvo varios momentos, inició un trabajo muy pretencioso, muy amplio, pero añadió, que se fueron dando cuenta que algunas actividades excedían la capacidad que tenían en el mandato, que además interferían con aspectos de índole laboral, por lo cual el resultado no es el estudio ideal.
- 8.4 El Secretario del Consejo explicó que la Comisión reconoció que este trabajo lo tenían que efectuar especialistas en planeación, organización, administración, etc. Por lo cual interpretó la intención de la Comisión en el sentido de que, si eran externos, el estudio propuesto se haría con mayor rapidez y eficiencia.
- 8.5 La maestra Alma Rosa Murillo opinó que en la Universidad había especialistas capaces de llevar a cabo este estudio, y mencionó como ejemplo a dos instancias de Rectoría General: la Sección de Auditoría Administrativa, que depende de Contraloría y el Departamento de Estudios Administrativos, que depende de la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional. Además aseveró que el trabajo de la Comisión representa un buen esfuerzo, teniendo en considera

VERSION ORIGINAL MODIFICADA POR
ACUERDO DEL CONSEJO EN LOS TER-
MINOS DE LA PAGINA 1497.

6. FIJACION DEL CALENDARIO DE EVALUACIONES DE RECUPERACION DEL TRIMESTRE 86-I.

El maestro Carlos Pallán presentó la siguiente propuesta de calendario (documento 6):

Inscripciones y pago	19, 20 y 21 de mayo
Evaluaciones	26, 27 y 28 de mayo
Altas, bajas y cambios	5 y 6 de junio.

La cual obtuvo sin discusión 35 votos a favor y 1 abstención.

7. INFORME DE ACTIVIDADES QUE PRESENTAN LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DIVISIONALES SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 75 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCION Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADEMICO.

Antes de dar por recibidos estos Informes de Actividades (documento 7), el arquitecto Pedro Irigoyen observó, que en el informe que presentó la Comisión Dictaminadora de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, en la primera página, el primer total debía ser 1 y no 2, por lo cual se pidió a la oficina del Consejo que verificara este dato.

8. ANALISIS Y APROBACION, EN SU CASO, DEL DICTAMEN DE LA COMISION ENCARGADA DE ANALIZAR LOS PROBLEMAS DE CAFETERIA.

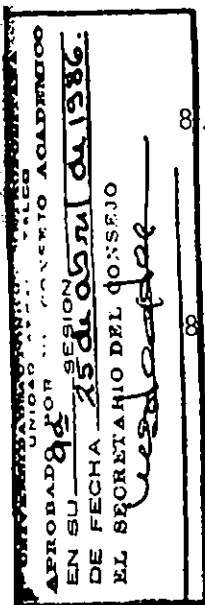
8.1 El Presidente del Consejo pidió a los miembros de esta Comisión que dieran lectura al dictamen (documento 8) la maestra Yolanda Falcón se ofreció a hacerlo, pero antes hizo notar que en el cuadro de asistencias no se anotaron algunas y expresó su deseo de cotejarlas con la Secretaría del Consejo. Leyó el dictamen y se hicieron los siguientes comentarios:

8.2 El señor Héctor Muñoz señaló, con relación a la contratación de especialistas externos, que el dictamen no especificaba cuál sería su trabajo y, que el pensaba, que para el estudio que se estaba proponiendo dichos especialistas podrían encontrarse dentro de la Universidad.

8.3 El licenciado Carlos Goletto expuso que la Comisión tuvo varios momentos, inició un trabajo muy pretencioso, muy amplio, pero añadió, que se fueron dando cuenta que algunas actividades excedían la capacidad que tenían en el mandato, que además interferían con aspectos de índole laboral, por lo cual el resultado no es el estudio ideal.

8.4 El Secretario del Consejo explicó que la Comisión reconoció que este trabajo lo tenían que efectuar especialistas en planeación, organización, administración, etc., por lo cual interpretó la intención de la Comisión en el sentido de que, si eran externos, el estudio propuesto se haría con mayor rapidez y eficiencia.

8.5 La maestra Alma Rosa Murillo opinó que en la Universidad había especialistas capaces de llevar a cabo este estudio, y mencionó como ejemplo a dos instancias de Rectoría General: la Sección de Auditoría Administrativa, que depende de Contraloría y el Departamento de Estudios Administrativos, que depende de la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional. Además aseveró que el trabajo de la Comisión representa un buen esfuerzo, teniendo en considera-



ción que no está hecho por gente especialista en el campo de la administración, pero hizo notar que, desde el punto de vista metodológico, el dictamen carece de un análisis de índole técnico, como podría ser un estudio de costos o de factibilidad, etc., y que el apéndice B no es precisamente un diagnóstico, sino un listado de buenas intenciones

- 8.6 La maestra Eufrosina Rodríguez constestando a la intervención anterior, hizo saber que el apéndice B originalmente era el planteamiento de trabajo de la Comisión, pero que después se limitó este trabajo, al circunscribirlo a la revisión del manual de cafetería, y la contrapuesta a su idea original se reflejaba en la serie de acciones que se enlistan en el dictamen. Hizo saber que se sintió restringida y que hubo que negociar que especialistas hicieran el estudio y que al tener los resultados el Consejo reintegraría la Comisión.
- 8.7 El señor David Chacón dijo que el problema de cafetería no era un problema laboral sino de organización y administración y que el Consejo integró a esta Comisión para que le diera solución con rapidez a los problemas de cafetería, pero que por el calendario de asistencias se habían tenido demasiadas sesiones para el dictamen que se presentó.
- 8.8 El licenciado Romualdo López intervino en el sentido de reconocer que con excepción del primer Consejo de la Unidad, todos los Consejos se han integrado comisiones para resolver problemas de cafetería y que si después de siete años no se había logrado la solución, era necesario buscar otra instancia que pudiera resolver la problemática de cafetería.
- 8.9 El señor Sergio Ortiz también mencionó que su entusiasmo por resolver los problemas de raíz se vio limitado, al argumentarse que ese propósito excedía los límites de la competencia de la Comisión.
- 8.10 El licenciado Rafael Sotelo se expresó en el mismo sentido, que los otros miembros de la Comisión al plantear que su plan de trabajo era ideal, optimista, pero que se vio restringido. Coincidió también en buscar otros caminos de solución como una instancia y que no estuviera limitada y pudiera llegar al fondo del asunto.
- 8.11 El arquitecto Manuel Sánchez de Carmona, explicó que en su opinión de ninguna manera se había limitado a la Comisión a llevar a cabo su trabajo. Que esta impresión se podía formar en tanto hubiera confusiones en los objetivos de la Comisión y del trabajo específico que había. Señaló que la Comisión además de analizar la propuesta metodológica de la maestra Eufrosina Rodríguez había revisado el instructivo vigente de la Cafetería y de las demandas específicas de los alumnos que habían generado la creación de la Comisión.

VERSION ORIGINAL MODIFICADA POR
ACUERDO DEL CONSEJO EN LOS TER-
MINOS DE LA PAGINA 1499.

no está hecho por gente especialista en el campo de la administración, pero hizo notar que, desde el punto de vista metodológico, el dictamen carece de un análisis de índole técnico, como podría ser un estudio de costos o de factibilidad, etc, y que el apéndice B no es precisamente un diagnóstico, sino un listado de buenas intenciones.

8.6 *La maestra Eufrosina Rodríguez dijo: "Yo estoy de acuerdo con la maestra Murillo en cuanto a este apéndice B; tendríamos que ver como se desarrolló el trabajo de esta comisión; este apéndice B fue un primer intento de presentar un plan de trabajo, a este primer intento se nos contestó por parte de la Secretaría que estábamos sobrepasando el mandato que se le dio a la Comisión, nosotros pedimos una contrapropuesta a esta propuesta del apéndice B y esa fue detallar esas acciones que se enlistan ahí; llegó un momento en que a la Comisión se nos dijo que lo que teníamos que hacer era revisar el manual y que esa sería nuestra función; hubo realmente desacuerdo, pero en este caso me gustaría que los demás miembros de la Comisión emitieran su opinión. Yo en lo personal me sentí muy restringida para poder proponer cosas, tocar fondo, es decir, como que hay un área vedada no dicha, pero que no se expresó muy claramente, entonces tuvimos que llegar a un acuerdo: en parte nuestra aunque lo hagan otros y venga nuevamente a una Comisión y otra parte de la propuesta de la Secretaría, entonces es un informe negociado".

8.7 El señor David Chacón dijo que el problema de cafetería no era un problema laboral sino de organización y administración y que el Consejo integró a esta Comisión para que le diera solución con rapidez a los problemas de cafetería, pero que por el calendario de asistencias se habían tenido demasiadas sesiones para el dictamen que se presentó.

8.8 El licenciado Romuldo López intervino en el sentido de reconocer que con excepción del primer Consejo de la Unidad, todos los Consejos han integrado comisiones para resolver problemas de cafetería y que si después de siete años no se había logrado la solución, era necesario buscar otra instancia que pudiera resolver la problemática de cafetería.

8.9 El señor Sergio Ortiz también mencionó que su entusiasmo por resolver los problemas de raíz se vio limitado, al argumentarse que ese propósito excedía los límites de la competencia de la Comisión.

8.10 El licenciado Rafael Sotelo se expresó en el mismo sentido, que los otros miembros de la comisión al plantear que su plan de trabajo era ideal y optimista, pero que se vio retringido. Coincidió también en buscar otros caminos de solución como una instancia y que no estuviera limitada y pudiera llegar al fondo del asunto.

El arquitecto Manuel Sánchez de Carmona, explicó que en su opinión de ninguna manera se había limitado a la Comisión a llevar a cabo su trabajo. Que esta impresión se podía formar en tanto hubiera confusiones en los objetivos de la Comisión y del trabajo específico que había. Señaló que la Comisión además de analizar la propuesta metodológica de la maestra Eufrosina Rodríguez había revisado el instructivo vigente de la Cafetería y de las demandas específicas de los alumnos que había generado la creación de la Comisión.

APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO
EN SU 9a. SESIÓN
DE FECHA 23 de abril de 1966
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
Vezcador

*transcripción circunstanciada

Por último indicó que la Comisión, había reconocido que el problema era complejo y por tanto su estudio a fondo lo deberían hacer especialistas y que una vez terminado, un comité de Consejo, de preferencia integrado por los actuales miembros evaluara los resultados y derivara recomendaciones.

- 8.12 El Presidente del Consejo planteó que la Comisión del Consejo tenía facultad de seguir adelante y de asesorarse de instancias específicas; recordó como la preocupación, cuando se integró esta Comisión fue recibir este escrito e intentar darle una solución; hizo notar que la carta de los estudiantes tocaba la llaga de algunos problemas de cafetería y que, a la fecha, se ha adoptado medidas que intentan corregir parcial o totalmente algunos de los problemas del funcionamiento de cafetería.
- 8.13 El arquitecto Carlos Pérez Infante coincidió con lo que planteó el licenciado Romualdo López y manifestó que no tenemos una cafetería digna, que en la tarde no hay servicio de cafetería y propuso que se integrara una Comisión con las instancias administrativas de la Unidad, con los usuarios, con el sindicato y por último añadió que no seremos capaces de tener una cafetería digna si somos tan intransigentes de no aceptar que se pueden elevar los costos.
- 8.14 El maestro Luis Gerardo Ize se refirió a las competencias que tienen las Comisiones del Consejo Académico, al mencionar la fracción IV del artículo 23 de la Ley Orgánica que, faculta al Consejo Académico para que proponga las medidas de mejoramiento de la Unidad, y agregó que la competencia que tenía esta Comisión, para estudiar las propuestas del funcionamiento de cafetería, le permitían asesorarse de instancias internas como COPLAN o CADA o de instancias externas; pero se toparía con los problemas laborales y el órgano colegiado no puede involucrarse en este terreno. Pero sugirió que sería conveniente recomendar al Rector o al Secretario o al Abogado General de la Universidad, medidas para ir mejorando o reestructurando los límites laborales, para que se busquen nuevas fórmulas. Opinó además, que un estudio externo podría ser útil para dar recomendaciones novedosas.

8.15 La maestra Ivonne Guzmán relató como se había desarrollado el trabajo de la Comisión. En una primera instancia se revisaron los documentos, los objetivos; que la maestra Eufrosina Rodríguez propuso un plan, pero se empezó a decir que era muy ambicioso, que no era su función vigilar el comportamiento y por eso no se siguió con el estudio operativo, sin embargo hizo notar que no veía claramente la competencia de la Comisión, pues era la primera vez que participaba. Sin embargo trabajaron bastante y tuvieron tres sesiones extraoficiales para ganar tiempo a pesar de la huelga, de los terremotos.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO
 CONSEJO ACADÉMICO
 EN SU 9a. SESION
 DE FECHA 25 de abril de 1986
 EL SECRETARIO DEL CONSEJO

Verónica

- 8.16 El maestro Carlos Pallán se refirió a la información que se proporcionó a los miembros del Consejo-en la sesión en la cual se integró-en relación a los problemas económicos, laborales, de funcionamiento de equipo, etc. y consideró necesario que el Secretario de la Unidad dijera que pequeños cambios ha habido después del comunicado de los alumnos.
- 8.17 El arquitecto Manuel Sánchez de Carmona, siguiendo punto por punto cada una de las demandas expresadas, expuso ampliamente lo que se había efectuado hasta la fecha y lo que no se había podido hacer, pero no pudo terminar este intento de respuesta pues recibió una moción por parte de la maestra Eufrosina Rodríguez.
- 8.18 La maestra Eufrosina Rodríguez consideró, que se estaba saliendo del análisis del dictamen y que había que dejar lo anecdótico y tocar cosas más sustanciales, como definir los objetivos de las Comisiones.
- 8.19 El Presidente del Consejo no estuvo de acuerdo que fuera innecesario intentar dar respuesta, con acciones efectuadas, a las demandas del escrito, pero sugirió que se diera difusión a lo que se había hecho y que la discusión versara sobre los aspectos del dictamen.
- 8.20 El maestro Humberto Rodríguez hizo notar que el dictamen se resumía a que se contrataran especialistas externos y a que se llevaran a cabo las acciones que la Comisión consideró importantes.
- 8.21 El licenciado Luis de la Barreda coincidió en que este tema no debía tratarse en el Consejo Académico y consideró que las conclusiones de todas las comisiones que estudiaron los problemas de cafetería eran idénticas en el contenido, aunque con variantes en la redacción y concluyó aseverando, que, mientras no se venda café en la cafetería, para cumplir con la Ley Federal del Consumidor, no debería llamarse cafetería.
- 8.22 Se dieron una serie de intervenciones que reiteraron aspectos ya discutidos hasta que se consideró agotado el tema, la aprobación del dictamen se dió en dos aspectos:

Se aprobó el dictamen en lo general con 28 votos a favor y 3 abstenciones.

Se aprobó el dictamen en lo particular con 24 votos a favor, 1 en contra y 5 abstenciones con las siguientes modificaciones:

1º Las instancias que harán el estudio serán internas o externas.

2º El estudio se efectuará bajo la perspectiva de un estudio de factibilidad que permita determinar posibilidades, costos y expectativas. Dicho estudio abarcará, además el estudio de alternativas distintas a la prestación de servicio como serían: la multiplicación de kioscos, puestos de tortas y bocadillos, etc.

VERSION ORIGINAL MODIFICADA POR ACUERDO DEL CONSEJO EN LOS TERMINOS DE LA PAGINA 1503 Y SIGUIENTES.

3º El estudio se presentará en una nueva sesión de Consejo, donde éste último determinará si sigue adelante con la intención de que se desarrolle el estudio en toda su parte integral.

9. ANALISIS Y APROBACION, EN SU CASO, DEL DICTAMEN DE LA COMISION ENCARGADA DE REVISAR LAS PROPUESTAS DE CREACION DE LAS AREAS DE: EMPRESA PUBLICA, ANALISIS MATEMATICO Y SUS APLICACIONES, MATEMATICA DISCRETA Y SUS APLICACIONES Y MATEMATICA EDUCATIVA; Y LA SUPRESION DEL AREA DE MATEMATICAS.

9.1 El maestro Manuel Meda, a sugerencia del Presidente del Consejo, leyó el texto del dictamen (documento 9) y principió la discusión.

9.2 El arquitecto Pedro Irigoyen sugirió que para facilitar el análisis habría que considerar primero la propuesta para el área de Empresa Pública y después la de las áreas de Matemáticas.

9.3 El ingeniero Arturo Quiroz intervino, en el sentido de preguntar qué encerraba el párrafo último del dictamen, en donde se destaca la relevancia que tienen los trabajos de la Comisión encargada de revisar criterios vigentes para creación de áreas.

9.4 El maestro Manuel Meda le explicó, que a la hora de revisar los criterios de aprobación, les costó mucho esfuerzo ponerse de acuerdo de qué modo los aplicarían, y por eso consideraron que la otra Comisión tenía un cometido muy importante, al precisar y definir con mayor claridad los contenidos de los criterios establecidos para que facilitarían la aprobación de nuevas áreas.

9.5 La señorita Ma. Esperanza Zuccolotto preguntó si el crear nuevas áreas no implicaría una erogación presupuestal mayor, si se reduciría el presupuesto para Ciencias Básicas.

9.6 El maestro Carlos Pallán y el maestro Manuel Meda le hicieron saber que para la creación de estas nuevas áreas se había tomado en cuenta esta futura erogación y sin embargo es to no significaba que el Departamento tenga que abrirlas in mediatamente. ✓

9.7 El maestro Manuel Meda indicó que lo que transformaría la es tructura departamental sería que no se aprobaran las tres nuevas áreas y que se suprimiera la existente, con lo cual quedaría una masa de profesores sin asignación a ninguna área.

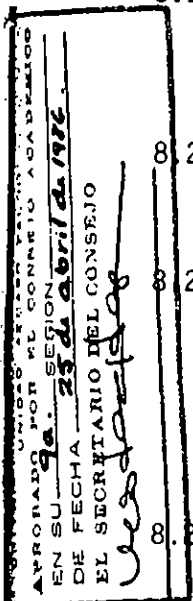
9.8 La maestra Alma Rosa Murillo comentó que la Comisión tuvo un trabajo difícil para ponerse de acuerdo, pues al encontrar los criterios de aprobación tan generales, personas de distintas divisiones tenían distintas interpretaciones y la homogenización de documentos só dificultó. El clima relevante que prevaleció en la Comisión fue el criterio académico. pues manifestó que se cuidó que la creación de nuevas áreas fueran un apoyo académico sustancial para el desarrollo de los trabajos de investigación.

VERSION ORIGINAL MODIFICADA POR ACUERDO DEL CONSEJO EN LOS TERMINOS DE LA PAGINA 1503 Y SIGUIENTES.

- 8.16 El maestro Carlos Pallán se refirió a la información que se proporcionó a los miembros del Consejo -en la sesión en que se integró- en relación a los problemas económicos, laborales, de funcionamiento de equipo, etc. y consideró necesario que el Secretario de la Unidad dijera que pequeños cambios ha habido después del comunicado de los alumnos.
- 8.17 El arquitecto Manuel Sánchez de Carmona, siguiendo punto por punto cada una de las demandas expresadas, expuso ampliamente lo que se había efectuado hasta la fecha y lo que no se había podido hacer, pero no pudo terminar este intento de respuesta pues recibió una moción por parte de la maestra Eufrosina Rodríguez.
- 8.18 *Maestra Eufrosina Rodríguez: "Yo debí haber pedido la palabra con moción aclaratoria porque ahora va a resultar como fuera de... va a ser inoportuno, esta primera parte que nosotros habíamos entregado como propuesta de trabajo, cubría únicamente una primer pregunta ¿que tendríamos que hacer?, después tendríamos que decir cómo, después quién y tiempos, entonces a mí me gustaría que nos remitieramos a la lectura de lo que se suponía -y yo creo que si entendí bien lo dijo el Secretario, pero eso es lo bueno de la retro-información en la comunicación- pero creo que ninguno de la Comisión pretendimos jamás estar en funciones de administración o dirección, nunca llegamos a decir quien, no llegamos hasta allá; simplemente queríamos investigar, en esta primera propuesta qué queríamos hacer, entonces nos faltaron etapas por cubrir, y en este caso me gustaría que me aclarara si eso fue lo que dijo o yo entendí mal.

También me parece que eso se sale un poco del punto que estamos tratando que es el análisis del dictamen, a mí me gustaría mucho que efectivamente pudieramos saber los límites de las comisiones, los objetivos de las comisiones, esto sería mucha más rico para cualquier otra gente que fuera integrante de una comisión, que perdernos en la anécdota porque no nos lleva a nada.

- 8.19 El Presidente del Consejo no estuvo de acuerdo que fuera innecesario intentar dar respuesta, con acciones efectuada, a las demandas del escrito, pero sugirió que se diera difusión a lo que se había hecho y que la discusión versara sobre los aspectos del dictamen.
- 8.20 El maestro Humberto Rodríguez hizo notar que el dictamen se resumía a que se contrataran especialistas externos y a que se llevaran a cabo las acciones que la Comisión consideró importantes.
- 8.21 El licenciado Luis de la Barrera coincidió en que este tema no debía tratarse en el Consejo Académico y consideró que las conclusiones de todas las comisiones que estudiaron los problemas de cafetería eran idénticas en el contenido, aunque con variantes en la redacción y concluyó aseverando, que mientras no se venda café en la cafetería, para cumplir con la Ley Federal del Consumidor, no debería llamarse cafetería.
- 8.22 *Doctor Juan Ramón Morales : " Yo aquí tengo una confusión, por un lado



se está sugiriendo que se haga un estudio donde se contraten especialistas externos y aquí hay una serie de cosas como diagnóstico, inventario de recursos que se referirían más al aspecto de funcionamiento, planeación de cafetería, en fin; percibo que hay otro tipo de estudio que nos daría el marco de referencia en el cual la administración de la Universidad pueda moverse, por ejemplo, ¿tiene que ser, la cafetería, administrada por la Universidad? ¿puede ser una concesión? ¿podemos no tener cafetería? ¿podrían ser muchas pequeñas unidades?; creo que hay dos enfoques al estudio que se está contemplando uno es el funcionamiento en sí de la cafetería y el otro cómo nos movemos dentro de la estructura administrativa, laboral, organizativa de la Universidad para atacar el problema.

Yo creo que por muchos estudios que se hagan sobre la cafetería en sí, no va a resolverse nada; tenemos el ejemplo de un sinnúmero de industrias paraestatales, paramunicipales y esta sería parauniversitaria que no han tenido éxito porque el problema no es funcional en la cafetería, el problema es el marco legal en donde nos estamos moviendo.

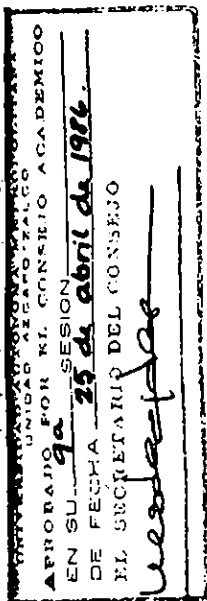
Este estudio sería más conveniente porque nos permitiría decir que tenemos una cafetería y en que estado y preguntarnos si eso es lo que queremos o bien decidir no tenerla y ahorramos el gasto del subsidio, haciendo conciente a la gente de que si no hay un buen subsidio pues la retiramos y punto, pero necesitamos tener ese tipo de estudio.

8.23 Se dieron una serie de intervenciones que reiteraron aspectos ya discutidos hasta que se consideró agotado el tema, la aprobación del dictamen se dió en dos aspectos:

Se aprobó el dictamen en lo general con 28 votos a favor y 3 abstenciones.

Se aprobó el dictamen el lo particular con 24 votos a favor, 1 en contra y 5 abstenciones con las siguientes modificaciones:

- 1º Las instancias que harán el estudio serán internas o externas.
- 2º El estudio se efectuará bajo la perspectiva de un estudio de factibilidad que permita determinar posibilidades, costos y expectativas. Dicho estudio abarcará, además el estudio de alternativas distintas a la prestación de servicio como serían: la multiplicación de Kioscos, puestos de tortas y bocadillos, etc.
- 3º El estudio se presentará en un nueva sesión de Consejo, donde éste último determinará si sigue adelante con la intención de que se desarrolle el estudio en toda su parte integral.



9.9 Se procedió a aprobar área por área: El Area de Empresa Pública obtuvo 20 votos a favor y 11 abstenciones. El Area de Análisis Matemático y sus aplicaciones obtuvo 19 votos a favor y 11 abstenciones, el Area de Matemática Discreta y sus aplicaciones se aprobó con 18 votos a favor y 12 abstenciones, el Area de Matemática Educativa se aprobó con 20 votos a favor y 9 abstenciones.

9.10 Se inició una discusión en torno a si el Area de Matemáticas se sustituiría o se cancelaba y, si fuera sustitución, el Consejo sólo tenía competencia para suprimir, no para sustituir. El Presidente del Consejo sugirió que también se tenía que votar por la supresión del Area de Matemáticas. Pero el maestro Meda objetó que como ya se habían creado tres áreas de Matemáticas la actual área quedaba sin materia, sin razón de ser. El maestro Luis Gerardo Ize opinó que en el momento en que el Consejo ya había aprobado estas nuevas áreas, cualquier profesor podría enviar su proyecto de investigación al Consejo Divisional y solicitar su adscripción a alguna de las nuevas áreas, independientemente de si el área contara con jefe o no. El licenciado Romualdo López planteó que tenía como duda, que si el Consejo no aprobara la supresión, entonces quedarían 4 áreas y esto iría contra el espíritu del dictamen. El Consejo decidió que si era conveniente votar para suprimir la actual área de Matemáticas, puesto que se había votado la creación, por separado de cada una de las nuevas áreas de Matemáticas, y por lo tanto había que votar por cancelar el área actual, para seguir con un rigor formal. Se votó con 20 votos a favor y 10 abstenciones por la supresión del Area de Matemáticas del Departamento de Ciencias Básicas.

10. APROBACION, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE PRORROGA DEL COMITE COORDINADOR DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE AYUDA PRODAMNIFICADOS, PARA PRESENTAR SU INFORME FINAL.

10.1 La arquitecta María Teresa Ocejo mencionó que este Comité había trabajado bastante para finalizar su informe, pero que debido a la necesidad de ajustar la redacción de algunos párrafos, solicitaba al Consejo una prórroga para presentarlo en la próxima sesión ordinaria.

10.2 El Presidente del Consejo hizo notar, que la próxima sesión del Consejo Académico sería el viernes 25 de abril, y que había una inquietud de los Consejeros alumnos de que ésta fuera una sesión corta, por lo cual preguntó al Consejo si estaba de acuerdo que la presentación del Informe Final se hiciera en la reunión inmediatamente posterior, a la reunión del 25 de abril, se votó por unanimidad esta propuesta.

11 ASUNTOS VARIOS.

11 El Presidente del Consejo dio la bienvenida a dos nuevos consejeros de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería: Al maestro Jaime Grabinsky Steider, jefe del departamento de

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUATEMALA
 UNIDAD ACADÉMICA
 APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO
 EN SU SESIÓN
 DE FECHA 25 de Abril de 1966.
 EL SECRETARIO DEL CONSEJO

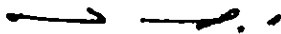
[Handwritten signature]

Ciencias Básicas y el encargado del Departamento de Sistemas, doctor Rafael López Bracho.

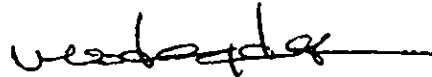
- 11.2 El Consejo aprobó con 21 votos que tomara la palabra el señor Rubén Díaz, quien manifestó su inconformidad por haberse negado -a él y a otros compañeros- efectuar un recorrido por las instalaciones de la Universidad, con la Comisión Mixta de Higiene y Seguridad. El Presidente del Consejo, a modo de información adicional, añadió que la Comisión Mixta de Higiene y Seguridad es una entidad bilateral de autoridades y trabajadores.
- 11.3 No existiendo otro asunto que tratar, el Presidente del Consejo dio por terminada la sesión, a las 22.55 horas.

PRESIDENTE

SECRETARIO



MTR. CARLOS PALLAN FIGUEROA



ARQ. MANUEL SANCHEZ DE CARMONA

